



M.I. AYUNTAMIENTO
EL ESPINAR
(SEGOVIA)

ANUNCIO.

Poe este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para rehabilitación de dos edificaciones de 200 m2 y 35 m2 aproximadamente de superficie destinadas a usos ganaderos de almacén de heno y de vehículos y almacén de aperos respectivamente, a solicitud de la mercantil Compañía General Ganadera de Castilla, S.A. en la parcela 71 del polígono 10 de Rústica de El Espinar (Segovia), según proyecto redactado por el Arquitecto D. Francisco de Borja Díez Muñoz.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública durante un periodo de veinte días contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León. También será publicado en uno de los diarios de mayor difusión en la Provincia y en el tablón de anuncios municipal.

El expediente podrá consultarse durante el horario de oficina de 9 a 14 horas de lunes a viernes en la Sección de Urbanismo, sita en la calle Bruno Ortega nº. 6 de El Espinar, así como en la página web municipal www.lespinar.es. En esta página puede consultarse el proyecto básico y de ejecución visado de fecha 14 de mayo de 2019.

Durante el citado periodo podrán presentarse alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren oportunos, en el Registro General de Documentos, con emplazamiento en la plaza de la Constitución nº. 1 de El Espinar (Segovia), de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

El teléfono de contacto de la Sección de Urbanismo 921.18.17.26 y el email: oficinaurbanismo@aytoelespinar.com.

El Espinar a 24 de septiembre de 2019.

El ALCALDE,



Fdo: D. Javier Figueredo Soto.